

INCIDENCIAS DEL DISPOSITIVO TECNOCIENTÍFICO EN LA ESCRITURA DE LAS HUMANIDADES EN COLOMBIA*

*INCIDÊNCIAS DO DISPOSITIVO TECNOCIENTÍFICO
NA ESCRITURA DAS HUMANIDADES NA COLÔMBIA*

*INCIDENCE OF THE TECHNOSCIENTIFIC DEVICE
ON THE WRITING OF HUMANITIES IN COLOMBIA*

María Nancy Ortiz Naranjo**

El presente texto aporta a la discusión sobre los discursos que sustentan las políticas de ciencia y tecnología, y su incidencia en las prácticas de escritura y publicación académica en las humanidades, por medio de una reflexión sobre el régimen de verdad que los nuclea en la actualidad. Lo anterior, especialmente, en la Política Colombiana de Fomento a la Investigación y la Innovación, la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, y algunas disposiciones que plantean la producción del conocimiento en función del “desarrollo” y, en esta vía, la subordinan a los intereses de la sociedad de mercado.

Palabras clave: producción de conocimiento, escritura académica, humanidades, saber, poder, resistencia.

O presente texto contribui à discussão sobre os discursos que sustentam as políticas de ciência e tecnologia, e sua incidência nas práticas de escritura e publicação acadêmica nas humanidades, por meio de uma reflexão sobre o regime de verdade que os dirigem na atualidade. O anterior, especialmente, na Política Colombiana de Fomento à Investigação e à Inovação, a Lei de Ciência, Tecnologia e Inovação, e algumas disposições que propõe a produção do conhecimento em função do “desenvolvimento” e, nesta via, a subordinam aos interesses da sociedade de mercado.

Palavras-chave: produção de conhecimento, escritura acadêmica, humanidades, saber, poder, resistência.

The following article contributes to the discussion on the reasoning that supports science and technology policies, and its incidence on writing and publishing practices in the Humanities, through reflecting on the regime of truth that gathers them in the present. The above, especially in the Colombian Policy of Promotion of Investigation and Innovation, the Law of Science, Technology and Innovation, as well as some provisions procuring the production of knowledge depends on “development”, thusly subduing it to the interests of the market society.

Key words: Knowledge production, scholarly writing, humanities, knowledge, power, resistance.

* Este texto constituye un avance de la tesis doctoral (en curso): “Escribir en ciencias humanas: juegos de saber, poder y resistencia en la escritura académica. Publicaciones Universidad de Antioquia (1985-2010)”, en el marco de la beca Clacso-ASDI (2012-2013), concurso “El estado de las ciencias sociales en América Latina y el Caribe en el mundo contemporáneo”.

** Licenciada en Español y Literatura; Magíster en Educación; y candidata a Doctora en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín). Profesora de tiempo completo, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Medellín (Colombia). E-mail: nancy.ortiz@udea.edu.co

Con este texto pretendo generar una reflexión en torno al conjunto de discursos sobre ciencia y tecnología que ha venido condicionando en las últimas décadas la producción escrita y la publicación en el ámbito universitario. Para tal efecto, me sirvo de la noción de *dispositivo*, planteada por Michel Foucault y retomada por Gilles Deleuze (1995), a partir de la imagen de una madeja en donde, aunque enmarañados, es posible reconocer hilos de poder, saber y resistencia. Cuando asumimos que un dispositivo es un artificio histórico, un mecanismo “dispuesto” para una acción adaptable y estratégica, que responde a condiciones políticas, económicas e históricas concretas, entonces abrimos la puerta para la problematización de la idea de que en el campo académico exista una sola forma de escritura, verdadera, pura, estricta y, por lo tanto, una única manera válida de producir conocimiento.

Pretendo desarrollar lo anterior por medio de cuatro apartados. En el primero problematizo la escritura en las humanidades como una práctica atravesada por relaciones de saber y poder, en el contexto de un dispositivo de ciencia y tecnología. La delimitación de la noción de *dispositivo*, en tanto máquina de subjetivación y gobierno, tiene lugar en la segunda parte. A continuación, llevo a cabo un análisis de la forma en la cual las políticas de ciencia y tecnología en Colombia responden a un régimen de verdad productivo y competitivo. Finalmente, en el cuarto apartado, discuro sobre las encrucijadas de la publicación y sobre el artículo científico como “producto” privilegiado de tal régimen, para dejar abierta la reflexión sobre la resistencia.

Por tratarse de un avance de investigación, algunos asuntos que se exponen aquí tienen más que la forma de la aserción, la del interrogante; serán los movimientos propios de la indagación los que permitan a las preguntas devenir en respuestas que, indefectiblemente, tendrán de nuevo que mudarse al terreno de la sospecha.

RELACIONES DE SABER Y PODER EN LA ESCRITURA DE LAS HUMANIDADES

El campo de las humanidades se ha caracterizado por una larga tradición de escritura de libros y por una gran pluralidad discursiva, en la que han tenido emergencia formas como el ensayo, la epístola, el relato, entre otras. En este sentido, llama la atención el hecho de que actualmente nos veamos impelidos principalmente a escribir artículos para revistas ajustadas a criterios de indexación internacionales, en el contexto de un dispositivo de saber y poder.

Es claro que en este dispositivo no sólo está en juego un régimen de verdad en el cual se concibe el texto académico como un producto de consumo, sino también, el peso del estatuto científico y de ciertas gramáticas disciplinares que, en el marco de la modernidad occidental, han estado orientadas hacia la especialización, el objetivismo, la neutralidad y el rigor dado, en este caso, por la aplicación de un método enfocado en la constatación empírica y la medición.

Esta relación entre ciencia, conocimiento y verdad ya ha sido bastante cuestionada, en tanto las complejas realidades existentes demandan la puesta en marcha de prácticas inves-

tigativas transdisciplinarias, cuyos procedimientos y resultados ya no pueden responder a los dictámenes deterministas y monometódicos de una ciencia universal, objetiva y neutral. No obstante, es evidente la persistencia de esta idea de *cientificidad* en muchos de los espacios académicos locales.

De modo que no sólo las disposiciones políticas actuales vinculadas con la lógica del mercado inciden sobre las formas textuales, sino también la pervivencia de una racionalidad totalizadora universalista del conocimiento. Una coyuntura histórica favoreció su confluencia dentro del dispositivo tecnocientífico colombiano, donde se tensionan, pero también se apalancan de manera táctica en determinadas circunstancias.

Frente a la multiplicidad y diversidad de escrituras posibles en el ámbito académico, las disposiciones estratégicas de saber y de poder despliegan una voluntad de verdad que pretende aclimatar la diversidad dentro de su discurso, nombrarla —nombrar es asir—, ordenarla, clasificarla y afincarla dentro de sus coordenadas; no pretende suprimirla “sino dándole una realidad analítica, visible y permanente” (Foucault, 2007: 57).

Por esta razón, aquellas escrituras que tienen la potencia de bordear y salirse de los límites del dispositivo no son del todo negadas, pero sí son ubicadas, de acuerdo con el sistema de valores imperante, en un lugar subalterno. Tal es el caso del discurso narrativo, que ha sido tachado como anecdótico, subjetivo y casuístico, en oposición a una ciencia que, desde este régimen de verdad, se plantea como objetiva, neutral,



Sahara sound system, Tombuctú (Mali) | SALYM FAYAD

universal y generalizable. En esta medida, el conocimiento producido debe responder a una lógica binaria excluyente y no a desplazamientos de significado que exijan de parte del lector la activación de sus capacidades analógicas.

Algo similar sucede con la escritura ensayística, en la que son posibles los titubeos, el rodeo, la perspectiva enunciativa, la metáfora, la paradoja, la ironía, entre otras figuras retóricas que, para el régimen de verdad de escritura académica actual, son consideradas ornamentos, accesorios —de los que es mejor prescindir—, o, si se quiere, decoraciones literarias, pero no vías para el pensamiento. Desde ese ángulo, “lo literario” es inferior a “lo científico” en tanto corresponde al espacio de lo ficticio, mientras

que el científico se erige como el discurso validado para decir verdad sobre la realidad, a partir de una retórica demostrativa donde se ensalza la prueba empírica, y la dinámica del dato se impone frente a cualquier otro tipo de argumento.

Así, intrincadas relaciones de saber y poder operan en el cuerpo del texto académico, en sus condiciones de posibilidad, al poner a rodar mecanismos y estrategias de normalización por medio de discursos y saberes que ejercen poder sobre las formas de escritura y, de igual manera, sobre los cuerpos de esos sujetos que escriben: docentes universitarios de humanidades que producen ciertos tipos de textos que se subjetivan y desubjetivan en la práctica de la escritura.

De acuerdo con Michel Foucault, la efectividad de las relaciones de poder no está dada por la “antienergía del *no*”, que sólo traza límites desde el modelo jurídico de la ley, la prohibición y la obediencia (Foucault, 2007: 104). Tales relaciones requieren que sus expresiones no se muestren como jugadas del poder, necesitan que se siga creyendo que el poder es sólo eso que obliga, que prohíbe, que limita, para que sus formas productivas sean aceptadas o, por lo menos, se asuma una suerte de resignación frente a éstas. Un poder que se ejerce “con buenas intenciones” difícilmente será rechazado, porque no se aprecia como abuso, quizá por esto llega a ser tan efectivo.

Desde ahí se puede entender el hecho de que, aunque haya cier-

ta inconformidad con respecto a las disposiciones del Sistema Nacional de investigación colombiano¹ y su dispositivo tecnocientífico, en el fondo, la idea que muchos académicos tienen de una escritura “normal” es la misma que nuclea tales disposiciones. Esto sucede porque el poder del discurso sobre la escritura académica no se ejerce de arriba hacia abajo; por eso se hace eficaz, porque ha conseguido atravesar no sólo los cuerpos de los textos sino además los de sus escritores.

ELEMENTOS PARA PENSAR LA NOCIÓN DE *DISPOSITIVO*

Para Michel Foucault (2007), el poder funciona haciendo que diferentes tácticas se encadenen unas con otras, se soliciten, se propaguen, encuentren apoyos, condiciones de posibilidad y dibujen, finalmente, dispositivos de conjunto. En este orden de ideas, la noción de *dispositivo* articula los conceptos de *poder*, *saber* y *resistencia*, como una red de relaciones de formación histórica que incluye elementos heterogéneos:

[...] instituciones, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos; proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; tanto lo dicho como lo no dicho son elementos del dispositivo, y el dispositivo mismo es la red que puede establecerse entre esos elementos (Foucault, 1983: 184).

Estos elementos responden a una coyuntura que hace que el dispositivo surja en un momento histórico concreto, apalancado por ciertas condiciones de posibilidad. *Disponer* es dar un orden a algo, organizarlo en

función de una acción prevista; un dispositivo es un artificio, un mecanismo “dispuesto”² para una acción adaptable, móvil, nómada; la contingencia lo convoca constantemente al reajuste. Gracias a ello, se mantiene estratégicamente, instalándose y desinstalándose, transformando lo negativo en positivo (Foucault, 1983), en la medida en que consigue la “estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres” (Foucault, 2007: 129). Como se ve, en el dispositivo, las configuraciones de saber y poder antes que inhibir o prohibir, lo que hacen es producir: comportan un orden del discurso que, a su vez, construye realidad, objetos y sujetos. Desde esta perspectiva, Gilles Deleuze plantea que el dispositivo es:

[...] una especie de ovillo o madeja, un conjunto multilineal. Está compuesto de líneas de diferente naturaleza y esas líneas del dispositivo no abarcan ni rodean sistemas cada uno de los cuales sería homogéneo por su cuenta (el objeto, el sujeto, el lenguaje), sino que siguen direcciones diferentes, forman procesos siempre en desequilibrio y esas líneas tanto se acercan unas a otras como se alejan unas de otras (Deleuze, 1995: 155).

Ver un dispositivo, vendría a ser desenmarañar sus hilos, cartografiar el espacio de una dispersión, dibujar el mapa de un terreno desconocido, cruzado por una multiplicidad de conexiones íntimas entre saber y poder; los dispositivos son “máquinas para hacer ver y hacer hablar” (Deleuze, 1995: 155). Pero los dispositivos también son máquinas de subjetivación; de la relación “cuerpo a cuerpo” entre un dispositivo y un individuo se derivan ciertos modos de subjetivación (Agamben, 2011).

Para seguir con la metáfora del ovillo, los dispositivos siempre cuentan con hilos de luz (que distribuyen lo visible y lo invisible), de enunciación (marcan lo decible y, por lo tanto, lo pensable, dentro del dispositivo), de fuerza (tensionan el poder dentro del dispositivo) y de subjetivación (producen formas de ser y dejar de ser). Estos últimos hilos no corresponden a la reproducción radical de una subjetividad conforme a los efectos de poder y saber de las relaciones entre los otros hilos del dispositivo. Más bien, los hilos o líneas de subjetivación bordean el dispositivo, tienen la posibilidad de plegar el afuera dentro de éste, y, por esta razón, son también la posibilidad de escape, de fuga, de fractura y, en últimas, de resistencia (Deleuze, 1995).

En efecto, aquello que hoy llamamos *escritura académica* se configura como una de las prácticas discursivas del dispositivo tecnocientífico en Colombia. Los mecanismos que este dispositivo usa para que la escritura contribuya a sus propósitos, más que coercitivos, son estratégicos. En este orden de ideas, uno de los conjuntos estratégicos más importantes está conformado por los programas de formación pedagógica; estos abarcan, por ejemplo, los cursos y materiales de extensión comúnmente denominados *escribir para publicar*, así como las asignaturas regulares de formación inicial o posgraduada destinadas a la formación investigativa y escritural.

Otro conjunto estratégico de este dispositivo corresponde a los mecanismos de estimulación académico-laboral —encabezados por los comités de asignación de puntaje salarial por productividad académica— que hacen propicio el deseo de participar en su engranaje. Así, los

conjuntos estratégicos se despliegan en estrategias y tácticas no sólo para hacer ver y hacer hablar, sino también hacer desear.

Todo esto se produce en relación con determinado régimen de verdad que, como veremos en el siguiente apartado, es impulsado por la consigna de un “desarrollo” que equipara el conocimiento con cualquier otro producto de consumo. Se trata de un discurso que ha estado condicionado, de un lado, por relaciones de saber y poder procedentes de una racionalidad instrumental cientificista, y, por otro, por las reglas competitivas del mercado.

UNA POLÍTICA PARA EL “DESARROLLO” DE COLOMBIA

Luego de que Colciencias (fundada en 1968) organizara en 1987 el Foro Nacional sobre Política de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y creara la Misión de Ciencia y Tecnología, fue aprobada la Ley 29 de 1990 por el Congreso de la República. Esta Ley avaló la instauración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT), adscrito al Departamento Nacional de Planeación (DNP). La tarea principal de dicho Sistema consiste en plantear y coordinar la ejecución y evaluación de políticas de desarrollo científico. Además, este Sistema tiene el cometido de establecer los criterios de asignación de recursos y financiación que, hasta ahora, se han basado principalmente en préstamos internacionales —especialmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)—. La dirección del Sistema está a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría Técnica constituye una herramienta de Colciencias.

Lo anterior coincide en Colombia con diversos procesos de índole social, económica y política, entre los cuales se destaca la “apertura” a la globalización, el apogeo, agotamiento y reactualización del desarrollo como modelo económico y social, en relación con la emergencia de una tecnología neoliberal de gobierno.

Dicha tecnología involucra un “arte de gobernar” en el que los gobernados se sienten en libertad para elegir. No se trata de “embaucar” o “enceguecer” al sujeto sino, más bien, de incidir en su ambiente para hacer “coincidir sus propios deseos, decisiones, esperanzas, necesidades y estilos de vida (*Lebensführung*) con objetivos gubernamentales fijados de ante mano” (Castro-Gómez, 2010: 43). Así, “se interviene no directamente sobre los jugadores, sino sobre las ‘reglas del juego’” (Castro-Gómez, 2010: 184).

Y aquí retomamos la noción de *dispositivo*, como máquina de producción de subjetivación y, por ello, también, como máquina de gobierno (Agamben, 2011: 261) que no necesita “imponer una ley a los hombres”, sino “disponer” el saber y el poder de tal manera que sean aceptados “libremente”, “es decir, utilizar tácticas más que leyes, o, como mucho, utilizar al máximo leyes como tácticas; hacer de modo que, por ciertos medios, tal o cual fin se pueda alcanzar” (Foucault, 2010: 846-847).

De este modo, “progresar”, “salir adelante” o “ascender” constituyen proyectos deseables, profundamente arraigados en las narrativas con las cuales se ha producido la formación en Colombia; de hecho, el espacio escolar —incluido el universitario— ha venido tomando la imagen de un puente o escalera que conduce al

mercado laboral y, por consiguiente, al bienestar y al desarrollo.

Es así como en el 2008, Colciencias difunde la Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación por medio del documento *Colombia Construye y Siembra Futuro*. En éste, se presentan los principios, el diagnóstico, los objetivos, las estrategias y los instrumentos de dicha política, cuyo objetivo general es “crear las condiciones para que el conocimiento sea un instrumento del desarrollo” (Colciencias, 2008: 14), en aras de “un mejor futuro para los colombianos”.

Estas disposiciones político-administrativas no se dan en el aire, se encuentran soportadas en entramados discursivos en donde un saber concreto sobre la ciencia —y sus respectivos vínculos con ideales tales como el “desarrollo”— produce una verdad con determinados intereses de poder. ¿Qué verdad sobre el desarrollo, la ciencia, el conocimiento, la escritura y la publicación es producida por este régimen? ¿A cuál ciencia se refiere? ¿Quiénes la producen? ¿Para qué sujetos? ¿Cuál desarrollo y para qué sociedad?

En el discurso que soporta este dispositivo tecnocientífico, el desarrollo estará dado por la transformación de Colombia en una “sociedad del conocimiento”, que concibe las actividades académicas con el criterio mercantil de la rentabilidad, donde todas las acciones apuntan a que la investigación arroje información que circule como un producto de consumo —costoso, por demás—. Desde esta perspectiva, el conocimiento vale la pena en la medida en que produzca información capaz de generar “valor agregado”, de manera que la destinación de recursos en el

campo científico adquiere la forma de la “inversión”, lo que implica que, dentro de este dispositivo, sólo tiene valor aquel tipo de investigación con el potencial de producir “retornos”, de ahí su vínculo directo con la innovación (Colciencias, 2008).

En suma, se trata de un modelo productivo que instrumentaliza la actividad científica y la subordina a los intereses de la sociedad de mercado. Así lo constata la Ley 1286 del 2009 de Ciencia, Tecnología e Innovación cuando plantea que su objetivo general es

[...] fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y a Colciencias para lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación,

para darle valor agregado a los productos y servicios de nuestra economía y propiciar el desarrollo productivo y una nueva industria nacional (República de Colombia, 2009: artículo 1°).

Así mismo, vemos cómo la Visión 2019 de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como propósito central “producir, difundir, usar e integrar el conocimiento para contribuir a la transformación productiva y social del país” (Colciencias, 2008: 16).

Es obvio que estamos de cara a una perspectiva del conocimiento guiada por una racionalidad instrumental que se encamina directamente hacia los productos tangibles, el rendimiento (a partir de la relación costo-beneficio) y la com-

petitividad, donde el sector privado cumple un papel central, tal como lo muestra la siguiente cita:

Hoy en los países avanzados el mayor esfuerzo e inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación corre a cargo de las empresas (dos tercios las empresas y un tercio el Estado). Éste es el resultado de la creciente generación y apropiación de resultados de investigación por parte del sector privado, generador principal de beneficios económicos, sociales y medioambientales a través de estas inversiones (Colciencias, 2008: 24).

Pero la racionalidad instrumental tiende a ignorar no sólo el sentido estético y existencial, sino también



Sacristán, Monasterio de Debre Damo (Etiopía) | SALYM FAYAD

las implicaciones éticas y políticas del saber. Ahora bien, esta intención de escindir la dimensión política del conocimiento, lejos de marcar una posición neutral frente a éste, revela ya una ubicación política desde la cual hablar, la de los intereses del mercado planetario.

Si bien es cierto que las relaciones de poder que promueven esta idea instrumental del conocimiento se plantean en la política en función de asuntos tan loables como “la equidad”, “el bienestar”, “un mejor futuro”, es claro que dentro de esta idea lineal y ascendente de desarrollo, como aceleración del crecimiento económico, que privilegia una sola visión de conocimiento (la dirigida hacia la producción) y de bienestar (la equiparable al aumento de la capacidad adquisitiva), *equidad* significa que todos tengan el “derecho” a competir dentro del dispositivo, pero no en igualdad de condiciones. A su vez, descuida que el asunto de “vivir bien” o la misma noción de *futuro* responden a imaginarios socioculturales que no necesariamente tienen que ver con los indicadores de los bancos internacionales que financian políticas educativas y científicas de los “países en desarrollo”.

Volviendo al tema de la desigualdad de condiciones, no es tan cierto que todos puedan acceder a esta forma de producir saber, ya que se trata de un privilegio de unos cuantos actores, aquellos que detentan el dispositivo “rentabilidad privada y rentabilidad social” (Colciencias, 2008: 71), es decir, los sujetos con título de doctores. Para la Política de Ciencia y Tecnología, la “materia prima” de la investigación son los investigadores con doctorado y posdoctorado, y los estudiantes de doctorado que se entrenan para producir conocien-

to de punta (Colciencias, 2008: 70). Todo esto refrenda la división social del trabajo donde sólo quienes han podido acceder a los más altos niveles de “formación” tienen derecho a producir conocimiento, el resto únicamente debe encargarse de aplicarlo eficientemente.

De nuevo estamos en presencia de la imagen de la formación relacionada con el ascenso por una escalera, en cuyos primeros peldaños se ubican “los menos formados”, aquellas personas que no consiguieron acceder al escalón doctoral. Dentro de este juego de verdad, sólo aquellos sujetos que se hallan en la cúspide de la escalera están autorizados para hacer investigación “en sentido estricto”.

Pero, en el interior de la casta doctoral, parece que tampoco todos son iguales, ya que llama la atención el hecho de que el programa de apoyo a tesis doctorales, asentado en la Política en mención, se destine sólo a trabajos de ingeniería y de las áreas afines de las ciencias básicas para “que conduzcan a la formación de los líderes en innovación que el país necesita” (Colciencias, 2008: 74).

Y entonces, ¿cuál es el lugar de las humanidades en este dispositivo? Efectivamente, éstas se encuentran “incluidas” desde 1992 en el Programa Nacional de Formación de Investigadores, que está orientado a fortalecer el desarrollo de las áreas prioritarias de acuerdo con la política y los planes de los programas nacionales de ciencia y tecnología (PNCyT). Las ciencias sociales y los estudios científicos de la educación se encuentran en el listado de dichas áreas (Colciencias, 2008), pero no basta con que estén, dado que el régimen de verdad que opera en el dispositivo pretende normalizarlos y

aclimatarlos en su discurso de productividad y competitividad.

¿Cuáles son las condiciones de posibilidad de las humanidades para resistirse dentro de este dispositivo tecnocientífico? Es una pregunta a la que bien valdría la pena seguirle el rastro, dado que si algo se ha problematizado en el horizonte de sentido de las ciencias humanas contemporáneas, ha sido la idea de que exista una sola forma de racionalidad, por más que el régimen de una verdad oficial —cuyas condiciones de posibilidad de orden histórico y político erigieron como hegemónica— se postule como absoluto. Ahora bien, si no hay un sólo modo de razonar, no puede haber un sólo modo de escribir. Esto, en tanto entendamos que la escritura no constituye una etapa posterior al proceso de pensamiento, ya que escribir es más que expresar o informar. Mientras se escribe se piensa, se elaboran y reelaboran las ideas y se lucha con el lenguaje en el terreno de la argumentación.

¿PÚBLICO, LUEGO EXISTO?

En Colombia, las publicaciones académicas se encuentran afectadas por las historias y realidades concretas de cada institución, pero también, de forma directa e indirecta, por las instancias generales de regulación. Es Colciencias la encargada de realizar la inclusión y actualización de la información de las revistas especializadas de CT+I nacionales en la base de datos Latindex, procedimiento que se realiza cada vez que se publican las actualizaciones del Índice Bibliográfico Nacional Pubblindex. Esto, además, se vincula con el Decreto 1279 del 2002 (y su antecedente, el Decreto 1444 de 1992), en el cual se establecen los

estímulos para que los profesores de las universidades públicas colombianas produzcan conocimiento y éste sea publicado. Dicho Decreto orienta los comités de puntaje salarial en las universidades.

La clasificación de artículos es llevada a cabo por el SNCyT, Colciencias y su Índice Bibliográfico Nacional Publindex, y da cuenta de un fuerte vínculo entre escritura y “productividad”. En dicha clasificación, los textos son ordenados en una escala de mayor a menor asignación de puntaje —y esto tiene una incidencia directa en la indexación y escalonamiento de sus revistas—.

Para que una revista sea ubicada en la categoría más alta (A1), debe publicar anualmente mínimamente trece artículos de los tipos i, ii o iii³. Estas tres clases de artículos deben vincularse de manera directa con los resultados de investigaciones terminadas, debidamente avaladas por una entidad e inscritas en cronogramas precisos. Desde esta perspectiva, los artículos publicados en revistas indexadas “se constituyen en una verdadera moneda de cambio” (Kreimer, 2009: 109) con una alta incidencia en la evaluación de la producción de los grupos de investigación⁴, así como en la obtención de estímulos salariales por parte de los profesores universitarios⁵. Es evidente que otros tipos de escritura (capítulos de libro, ensayos, narraciones, epístolas) no tienen tanto valor como el artículo producto de investigación, dentro del dispositivo.

La estructura del artículo científico tipo i — *introduction, methods and materials, results and discussion*: introducción, materiales y métodos, resultados y discusión (IMRAD)—, procedente del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas

(ICMJE), no siempre responde a las dinámicas y lógicas propias del pensar, investigar y escribir en el campo de las humanidades.

Aquí, es necesario que nos preguntemos si los saberes intelectuales son siempre susceptibles de encajar en la dinámica demostrativa y parametral en la que primero se diseña un proyecto, luego se aplica y finalmente se evalúa. ¿Cómo forzar el texto de un docente universitario, que ha decidido poner sobre el papel un saber que ha venido elaborando durante años en su práctica intelectual, para que encaje en la estructura del artículo científico? Y si esto no se consigue, ¿deja su escritura de tener validez?

En este sentido, Pablo Kreimer llama la atención sobre el hecho de que aquella investigación que no puede ser objeto de un artículo que cumpla con las condiciones para ser aceptado en una revista especializada de impacto “no es que pierde su valor determinado para los actores del campo científico en cuestión (pares, autoridades de las agencias financiadoras, autoridades de las universidades y otras instituciones relevantes, etc.): simplemente no existe” (Kreimer, 2009: 109).

Karin Knorr Cetina y, posteriormente, Pablo Kreimer sostienen que los artículos —aunque lógicamente guardan relación con las investigaciones de las que proceden—, en realidad, no son automáticamente su reflejo, ya que su escritura se encuentra atravesada por diferentes estrategias que vinculan intereses propios de las instituciones que financian y los criterios de aceptación en revistas indexadas, entre otros. De modo que los artículos

dicen muchas cosas sobre la investigación, pero también callan otras (Knorr, 2005; Kreimer, 2009).

No obstante, parece que la sentencia para cualquier académico de este tiempo es: “Publico en revistas indexadas, luego existo”, de modo que: “¡Hay que publicar, hay que publicar más!”, sin importar que se estén produciendo más artículos de los que la misma comunidad académica esté en capacidad de leer (consumir). Esta paradoja se da gracias a que, como bien lo diría Estela Quintar, este dispositivo confunde “trabajador competitivo con sujeto pensante” (2007: 2).

A pesar de que las humanidades siguen siendo espacios propicios para la pluralidad narrativa, ensayística y de otras formas discursivas —que no necesariamente equivalen a las extensiones y sintaxis del artículo científico—, cómo negar que las condiciones y cronogramas en los que se plantea la financiación de las investigaciones, los requisitos para que un grupo de investigación se registre, adquiera un puesto en el escalafón y, en definitiva, exista para Colciencias (que cada vez más equivalen a mantener con vida al grupo dentro de la institución), así como los criterios de arbitraje e indexación de las revistas, y los mecanismos de medición, parecieran empujar la escritura en humanidades hacia la uniformidad y la estandarización.

En esta vía, es explícita la exhortación a esquematizar la forma del artículo académico, de modo que no quede en él lugar para accesorios discursivos que despisten al lector o que le hagan perder tiempo; la forma debe conducirlo lo más directamente al contenido del texto. Se trata de

una concepción que divorcia la forma del contenido, y que asume el lenguaje como medio para comunicar —en la acepción de intercambio de información— de manera eficaz. Pero el lenguaje no puede considerarse sólo como medio, ya que constituye todo un sistema de creación y elaboración simbólica.

Ahora bien, si, como lo plantea Foucault, las resistencias “son más reales y eficaces cuando se forman allí mismo donde se ejercen las relaciones de poder” (1992: 171), es en el terreno del lenguaje donde podemos contemplar la emergencia de una resistencia que opera con las condiciones de posibilidad del texto, en tensión con

el régimen de verdad en el que se inscribe. Entonces, resistirse creativamente podría consistir —para usar una noción de Agamben (2011)— en “profanar” las reglas del régimen, pero en la particularidad del texto, sin que este llegue a percibirse como un cuerpo anormal, para evitar que sea expulsado del dispositivo. Es decir, aprehender muy bien las reglas del juego y jugar, para subvertirlas; tal como Foucault lo sugiere:

El gran juego de la historia, es quién se amparará de las reglas, quién ocupará la plaza de aquellos que las utilizan, quién se disfrazará para pervertirlas, utilizarlas a contrapelo, y utilizarlas

contra aquellos que las habían impuesto; quién, introduciéndose en el complejo aparato, lo hará funcionar de tal modo que los dominadores se encontrarán dominados por sus propias reglas (1992: 18).

Si bien, el dispositivo descrito produce artículos “normales” que cumplen a cabalidad las reglas de su juego —porque comparten su voluntad de verdad o, sin más, porque se acomodaron—, también es cierto que, sin dejar de ser considerados “artículos académicos”, algunos textos tienen el poder de resistirse creativamente; así, sobreviven en los bordes del dispositivo, y, desde allí, silenciosamente, lo infectan.

Retén, Gao (Mali) | SALYM FAYAD



De este modo, se introduce la diferencia no sólo en el artículo como “pieza” del dispositivo, sino en el dispositivo como conjunto. El reto está puesto en conseguir, en el seno del texto, la creación de una nueva habitualidad que dinamice el régimen y sus esquemas de percepción. Esta es la primera resistencia: arriesgarse a la creación, no como decoración ni ornamento, sino como agitación de las imágenes con las cuales pensamos, un “jugársela” con los argumentos, para conseguir colar algo que no estaba antes en la normalidad discursiva.

A la par, vale la pena seguir apostándole a la escritura de esos textos que el dispositivo desprecia o subvalora: ensayos, relatos, epístolas y libros cuyos capítulos no sean artí-

culos inconexos, sino partes hiladas de un mismo cuerpo, libros como tejidos que más que informar o rendir cuentas de procedimientos investigativos autorizados, reactiven la práctica investigativa como ejercicio ético-estético de la incertidumbre y la pregunta. Son urgentes las investigaciones que nos permitan visibilizar esas resistencias.

Ciertamente, son tan necesarios los trabajos que analicen de un modo crítico los discursos que sostienen las políticas de ciencia, tecnología, investigación y publicación, como aquellos que permitan ubicar las condiciones de posibilidad para una resistencia que dinamice y transforme el dispositivo y no, como podría pensarse desde otras perspectivas epistémicas,

desecharlo para cambiarlo por otro. Es evidente que esto último no es tan viable dadas las potentes estrategias de las que el dispositivo se vale para hacer ver y hacer hablar su verdad; además, son muchos los intereses políticos y económicos que están en juego.

Y, sin embargo, esas escrituras resistentes que consiguen mantenerse dentro del dispositivo —para transformar un espacio es necesario habitarlo— van desmantelando su aparente unidad desde un plano molecular, van filtrando de manera inteligente esas formas y saberes no reconocidos en la oficialidad; esas escrituras sobreviven camufladas en el régimen de verdad vigente y, más que eso, se activan en los textos como cuerpos y en los cuerpos como textos.



NOTAS

¹ Inconformidad que se manifestó en el Foro Universitario Regional: “Modelo de Investigación de Colciencias” organizado por la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia (Asoprudea, 26 de mayo del 2014), y que contó con la participación de profesores universitarios de la ciudad de Medellín, y con la presencia de la directora de fomento a la investigación de Colciencias, Gabriela Delgado. En dicho foro fueron lanzadas serias críticas al sistema de clasificación de grupos e investigadores, a la eficiencia del aplicativo para el ingreso de información en la plataforma de Colciencias, a la falta de claridad y de información en la convocatoria y a otras tantas disposiciones de orden procedimental; sin embargo, no hubo

una interpelación explícita y formal sobre la concepción de investigación, ciencia, academia y escritura que subyace en las políticas de las que el “modelo de investigación” hace parte y, en concreto, el sistema de evaluación, arbitraje y clasificación de Colciencias. En este sentido, la gran mayoría de las quejas señalaron cómo la última convocatoria de clasificación dejó en desventaja a numerosos grupos e investigadores con gran trayectoria y reconocimiento a nivel local. Véase Foro Universitario Regional: “Modelo de Investigación de Colciencias”, Asoprudea, 2014, disponible en: <http://youtu.be/i_SINrpxVsA>.

² De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (2001), la palabra *dispositivo* (que proviene del

latín *dispostus*: “dispuesto”) cuenta con las siguientes acepciones: “1. Que dispone/ 2. Mecanismo o artefacto dispuesto para producir una acción prevista/ 3. Organización para acometer una acción/ 4. Disposición, expedición y aptitud.

³ [...] “i) artículo de investigación científica y tecnológica (‘que presentan, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación’); ii) de reflexión (‘que presentan resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica’); iii) de revisión (‘resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas [...] Se caracteriza por presentar

una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias”); información disponible en: <<http://scien-ti.colciencias.gov.co:8084/publindex/jsp/content/requisitos.jsp>>.

⁴ Véase “Documento Conceptual del Modelo de Medición de Grupos de

Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación” (Colciencias, 2013).

⁵ El Comité Interno de Asignación de Puntaje de la Universidad de Antioquia (de acuerdo con el Decreto 1279 del 2002), asigna quince

puntos salariales a la publicación de un artículo en una revista A1, mientras que solo da ocho puntos a un capítulo de libro de investigación y seis a un capítulo de libro de ensayo o de texto (Universidad de Antioquia-Vicerrectoría de Docencia, 2013).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AGAMBEN, Giorgio, 2011, “¿Qué es un dispositivo?”, en: *Sociológica*, No. 73, Año 26, pp. 249-264.
2. CASTRO-GÓMEZ, Santiago, 2010, *Historia de la gubernamentalidad: razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Bogotá, Siglo del Hombre / Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar/Universidad Santo Tomás de Aquino.
3. DELEUZE, Gilles, 1995, “Qué es un dispositivo”, en: Gilles Deleuze *et al.*, *Michel Foucault, filósofo* (2.^a ed.), Barcelona, Gedisa, pp. 155-163.
4. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), 2008, *Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación: Colombia Construye y Siembra Futuro*, disponible en: <http://www.colciencias.gov.co/centro_recursos/colombia-construye-y-siembra-futuro-politica-nacional-de-fomento-la-investigacion-y->.
5. _____, 2013, *Documento Conceptual del Modelo de Medición de Grupos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación*, disponible en: <<http://www.urosario.edu.co/Home/investigacion/Documentos/Documento-Modelo-Medicion-Grupos-%281%29/>>.
6. FOUCAULT, Michel, 1983, *El curso del poder*, México, Folios.
7. _____, 1991, *Tecnologías del yo*, Barcelona, Paidós.
8. _____, 1992, *Microfísica del poder: más allá del bien y del mal* (3.^a ed.), Madrid, La Piqueta.
9. _____, 2007, *La voluntad de saber: historia de la sexualidad*, Tomo I, México, Siglo XXI.
10. _____, 2010, *Obras esenciales*, Madrid, Paidós.
11. KNORR, Karin, 2005, *La fabricación del conocimiento: un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
12. KREIMER, Pablo, 2009, *El científico también es un ser humano*, Buenos Aires, Siglo XXI.
13. QUINTAR, Estela, 2007, “Universidad, producción de conocimiento y formación en América Latina”, en: *Polis*, No. 18, disponible en: <<http://polis.revues.org/4096>>.
14. REAL Academia Española, 2001, *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.), disponible en: <<http://www.rae.es/rae.html>>.
15. REPÚBLICA de Colombia, 2009, “Ley 1286 de 2009 de Ciencia, Tecnología e Innovación”, en: *Colciencias*, disponible en: <<http://www.colciencias.gov.co/normatividad/ley-1286-de-2009>>.
16. UNIVERSIDAD de Antioquia-Vicerrectoría de Docencia, 2013, “Criterios del Comité Interno de Asignación de Puntaje”, en: *Universidad de Antioquia*, disponible en: <http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/vicedoce/criterios_comite_interno_asignacion_puntaje.pdf>.

